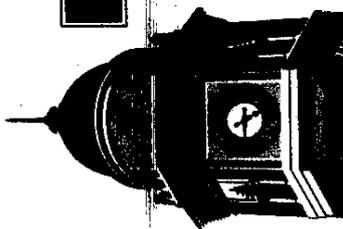


EL TELEGRÁFO



DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR

LUNES 10 MARZO 2014

50 CENTAVOS

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 18:28 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 29.209 - 56 Páginas Nº 47.068 Ecuador



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CORTEZ E HIJOS CONSTRUVECO S.A. por la de CONSTRUVECO S. A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.-** La compañía CONSTRUCTORA CORTEZ E HIJOS CONSTRUVECO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 11 de abril de 2011, aprobada mediante Resolución SC.U.DJC.G.11.0002395 el 15 de abril de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Elena, el 4 de mayo de 2011.
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía CONSTRUCTORA CORTEZ E HIJOS CONSTRUVECO S.A. por la de CONSTRUVECO S. A., y reforma del estatuto, fue otorgada el 12 de diciembre de 2013, ante Notario Cuarto del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.U-DJC-G-14-0000235 el 16 de Enero del 2014.
- 3.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.U-DJC-G-14-0000235 el 16 de Enero del 2014 aprobó el cambio de denominación social de la compañía CONSTRUCTORA CORTEZ E HIJOS CONSTRUVECO S.A. por la de CONSTRUVECO S. A., y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 4.- AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía CONSTRUCTORA CORTEZ E HIJOS CONSTRUVECO S.A. por la de CONSTRUVECO S. A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **CLÁUSULA SEGUNDA.- DENOMINACIÓN.-** Constituyese en el cantón Guayaquil, la compañía que se denominará **CONSTRUVECO S.A.** la misma que se registró por las leyes del Ecuador,...

Guayaquil, 16 de Enero del 2014

AB. MARIO BARBERÁN VERA
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

Mar. 10-11-12 (140836)



18 MAR 2014

EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 22:36 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 27.690 - 56 Páginas - Nº 47.069 Ecuador

MARTES 11 MARZO 2014

50 CENTAVOS



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CORTEZ E HIJOS CONSTRUVECO S.A. por la de CONSTRUVECO S. A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.**- La compañía CONSTRUCTORA CORTEZ E HIJOS CONSTRUVECO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 11 de abril de 2011, aprobada mediante Resolución SC-IJ-DJC-G.11.0002395 el 16 de abril de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Elena, el 4 de mayo de 2011.
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía CONSTRUCTORA CORTEZ E HIJOS CONSTRUVECO S.A. por la de CONSTRUVECO S. A., y reforma del estatuto, fue otorgada el 12 de diciembre de 2013, ante Notario Cuarto del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-14- 0000236 el 16 de Enero del 2014.
- 3.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-14- 0000236 el 16 de Enero del 2014 aprobó el cambio de denominación social de la compañía CONSTRUCTORA CORTEZ E HIJOS CONSTRUVECO S.A. por la de CONSTRUVECO S. A., y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 4.- AVISO PARA OPOSICIÓN.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía CONSTRUCTORA CORTEZ E HIJOS CONSTRUVECO S.A. por la de CONSTRUVECO S. A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que recibe la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recalcada sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **CLÁUSULA SEGUNDA. DENOMINACIÓN.**- Constituyese en el cantón Guayaquil, la compañía que se denominará CONSTRUVECO S.A. la misma que se registró por las leyes del Ecuador...

Guayaquil, 16 de Enero del 2014

AB. MARIO BARBERÁN VERA
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

Mar. 10-11-12 (140838)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

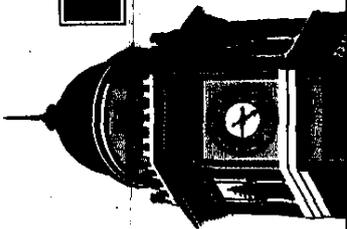
RECIBIDO

18 MAR 2014

Notario Público

EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR



MIÉRCOLES 12 MARZO 2014

50 años

EDICIÓN FINAL - CANTÓN GUAYAQUIL - ECUADOR - TELEFONO: 099 225 22 22 - FAX: 099 225 22 22 - PÁGINAS: 64 - CIRCULACIÓN: 28.903 - Nº 47.070 - ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CORTEZ E HIJOS CONSTRUVECO S.A. por la de CONSTRUVECO S. A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.-** La compañía CONSTRUCTORA CORTEZ E HIJOS CONSTRUVECO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 11 de abril de 2011, aprobada mediante Resolución **SC-IJ-DJC-G.11.0002385** el 15 de abril de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Elena, el 4 de mayo de 2011.
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía CONSTRUCTORA CORTEZ E HIJOS CONSTRUVECO S.A. por la de CONSTRUVECO S. A., y reforma del estatuto, fue otorgada el 12 de diciembre de 2013, ante Notario Cuarto del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-14-0000235** el 18 de Enero del 2014.
- 3.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-14-0000235** el 18 de Enero del 2014 aprobó el cambio de denominación social de la compañía CONSTRUCTORA CORTEZ E HIJOS CONSTRUVECO S.A. por la de CONSTRUVECO S. A., y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 4.- AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía CONSTRUCTORA CORTEZ E HIJOS CONSTRUVECO S.A. por la de CONSTRUVECO S. A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **CLÁUSULA SEGUNDA.- DENOMINACIÓN.-** Constituyese en el cantón Guayaquil, la compañía que se denominará CONSTRUVECO S.A. la misma que se registró por las leyes del Ecuador...

Guayaquil, 18 de Enero del 2014

AB. MARIO BARBERÁN VERA
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

Mar. 10-11-12 (140836)



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RECIBO

18 MAR 2014

Dr. Alejandro León S.
Notario Cuarto del Cantón Guayaquil